

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que la asistencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González y los Concejales Sr. Fernando Zamorano Peralta, RUT N° [REDACTED], Sra. Macarena Fierro Contreras, RUT N° [REDACTED], Humberto Díaz Pino, RUT [REDACTED] Sra. Pabla Ponce Valle, RUT N° [REDACTED] Sr. Luis Palacio Azua, RUT N° [REDACTED] a las reuniones del Concejo Municipal y reuniones de Comisiones, durante el mes de Agosto de 2018, fue la siguiente:

<u>SESION</u>	<u>FECHA</u>	<u>ASISTENCIA</u>
ORDINARIA N° 22	07/08/18	Completa
ORDINARIA N° 23	14/08/18	Completa
ORDINARIA N° 24	20/08/18	Completa
COMISION EDUCACIÓN	07/08/18	Completa

Otorgado a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos de cancelación de la dieta de los señores Concejales por la participación a las sesiones de Concejo Municipal y de comisión, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Para los efectos de la percepción de la dieta del Sr. Concejel Don Nelson San Martín Troncoso, no serán consideradas como inasistencia que obedecen a razones médicas o de salud, que hayan sido debidamente acreditadas mediante certificado expedido por el médico habilitado, presentando ante el Concejo a través del Secretario Municipal. (Artículo 88 inciso tercero ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.)

Por lo expuesto, se solicita el pago completo de la dieta de los Concejales (as) en ejercicio, correspondiente a Agosto de 2018.

Se adjunta certificado médico del Concejel Nelson san Martín Troncoso,



Lilian Contreras Barrios
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Encargado Transparencia
- Archivo Concejo

DOÑIHUE, Agosto de 2018.-